

Rut : 69.265.100-6

Demandante : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio

Unidad de Compra : Direccion de Administracion y Finanzas

Teléfono : 56-57-2583052

Fecha Envío OC. : 29-02-2024 16:50:39

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3447-3-LE24

ORDEN DE COMPRA N°: 3447-806-SE24

SEÑOR (ES) : MARKETING, PUBLICIDAD E INFORMÁTICA GRUPO 4 LIMITA

RUT : 77.176.333-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3447-3-LE24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio Región de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101601	Publicidad en radio	1 Mes	ITEM N°5: Difusión radial en programa deportivos y de entretención (INGRESAR VALOR MENSUAL NETO)	En Vilas Radio, manifestamos nuestro compromiso con la calidad, y declaramos que el objetivo principal de nuestro medio de comunicación es cumplir con los requisitos del sistema de gestión de la calidad de acuerdo a la norma ISO 9001:2015 para mejorar el	502.521,00	0,00	0,00	502.521

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	\$	502.521
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	502.521
19% IVA	\$	95.479
Total	\$	598.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.07.001 del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento: 215.22.07.001

Observaciones:

ADJUDICA ITEM N°5 "DIFUSIÓN RADIAL EN PROGRAMA DEPORTIVOS Y DE ENTRETENCIÓN" EN EL MARCO DE LA PP N°003/2024 DENOMINADA "Servicios de Radio Difusión Comunal y Regional para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-3-LE24.

EL INICIO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS COMIENZAN DESDE EL 29 DE FEBRERO DEL 2024.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>